FIJACIÓN EN LISTA:

Radicación: 178734089002-2021-00064-00

Proceso: Monitorio

Demandante: Blanca Ligia Cardona Demandado: Daniel Alonso Moreno

OBJETO DE LA FIJACIÓN:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 110, en concordancia en el art. 319 del C. General del Proceso, se corre traslado por tres días a la parte demandada, el recurso de reposición propuesto por la parte demandante.

El traslado correrá a partir del día siguiente a la desfijación del presente listado.

Para constancia se fija el presente listado en lugar público de la secretaría (Página Web de Justicia XXI. Sistema para la gestión de procesos judiciales -TYBA-) y en el micrositio de la Página Web de la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día (art. 110 Ibídem), hoy quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022).

> BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA Secretaria

Desfijado: quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde. (5:00 p.m.)

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA

Secretaria